

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5666

VALLENAR, 20 NOV 2013

VISTOS

1. Ord. N° 280 del 10 de octubre del 2013, emitido por el Director del Liceo Pedro Troncoso Machuca.-
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.

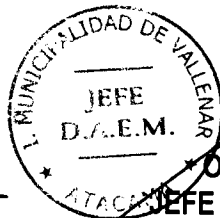
DECRETO

- 1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 135.000.- (Ciento treinta y cinco mil pesos) al Funcionario área de Educación, que a continuación se identificara por concepto "Pasajes ida y regreso, Inscripción al curso, Alojamiento, Alimentación, para asistir a curso de Capacitación Proyecto de Integración Escolar", los días 25 y 26 de octubre del año 2013, en la ciudad de La Serena.-

SEÑORITA MAURA NICOLE ARAYA ARAYA RUT: 16.250.167-4
DOCENTE LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA

- 2° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Liceo Pedro Troncoso Machuca.- Item Presupuestario, Tituló 215, subtítulo 22, ítem 11, Asignación 002, del presupuesto Área Educación año 2013.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- UNIDAD SEP - DAEM VALLENAR
 - SECCION FINANZAS DAEM
 - SECCION SECRETARIA D.A.E.M.
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - DIRECCION DE CONTROL
 - ARCHIVO OFICINA DE PARTES
- NFR/OTV/HR/emga.-